

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Los terrenos ubicados a escasos metros del mar en un lugar conocido como la Punta de l'Arenal de Xàbia (Alicante), y cuyo uso público siempre ha reclamado el ayuntamiento, deberían ser uno de los enclaves costeros más arrebatadores de la Marina Alta gracias a sus espectaculares vistas a la bahía de Xàbia, la roca de sus costas y el alto valor cultural de su asentamiento sobre un yacimiento romano. Sin embargo, dichos terrenos se enfrentan a una degradación a marchas forzadas: amasijos de hierros oxidados, púas retorcidas, trozos sueltos de alambre con riesgo para los transeúntes, montones de piedras y escombros, polvo a discreción, matorrales, cañas y residuos industriales.

La realidad es que a día de hoy la finca sigue en manos de la familia del exministro franquista Navarro Rubio gracias a que en octubre de 2014 el Gobierno redactó un nuevo reglamento de la Ley de Costas que ha permitido mantener por el momento el carácter privado que la Punta de l'Arenal ha tenido desde 1959, al prolongar durante 75 años más la concesión de todos aquellos inmuebles construidos legalmente en ese dominio del Estado antes de 1988.

¿Cómo valora el Gobierno la situación de los terrenos en la Punta de l'Arenal (Alicante) que ya deberían haberse devuelto a manos públicas?

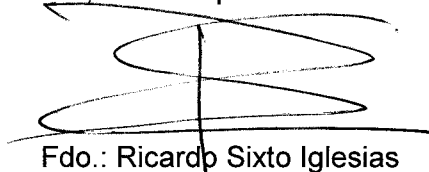
¿Qué opinión le merece al Gobierno el lamentable estado en el que se encuentra la finca de 7.000 metros cuadrados situada en el dominio marítimo terrestre de la Punta de l'Arenal y que sigue en manos de la familia del exministro franquista Navarro Rubio?

¿Piensa el Gobierno adoptar alguna medida para que dichos terrenos pasen a ser de titularidad pública?

¿Piensa el Gobierno adoptar alguna medida para que estos terrenos se saneen dejando de ser un peligro para los viandantes?

¿Ha impuesto el Gobierno alguna vez medidas sancionadoras a terrenos o fincas de naturaleza similar que se puedan haber encontrado en situación tan lamentable y peligrosa para los ciudadanos?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 28 de septiembre de 2017



Fdo.: Ricardo Sixto Iglesias
Diputado de EUPV-A la Valenciana-UNIDOS PODEMOS